

Nº Expediente: 2025/ASU/001005

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto

OBJETO

Admisión/exclusión licitadores, valoración de las ofertas, y en su caso, propuesta de clasificación del Suministro con instalación de puertas interiores en diversos Colegios Públicos de Sevilla. (3 Lotes):

Lote 1: CEIP Huerta de Santa Marina

Lote 2: CEIP Teodosio

Lote 3: CEIP Capitán General Julio Coloma Gallegos

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

- D^a. Natalia Benavides de Arcos , Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar.
- D^a Rocío Guerra Macho. (PS del Interventor del General.)

- D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines
- D. Diego Gómez García. Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y transportes.
- D^a. María Ugart Portero, Adjunta del Servicio del Taxi
- D^a. Isabel González Romero, Adjunta del Servicio de Gobierno Interior
- D^a. Ana M^a Bonilla Muñoz, Jefa del Servicio de Juventud

Secretario:

- D^a. Sofía Navarro Roda. Jefe de Sección del Servicio de Contratación.

Asisten :

- D^a. Nuria Hernández Bouton. Jefa adjunta del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.

ANUNCIO DE LICITACION

Publicado en la Plataforma del Sector Público el 23/10/2025.

Plazo de licitación: hasta el día 07/11/2025.

Otras publicaciones:

Convocatoria Mesa Contratación del 18/11/2025, el 13/11/2025

Avda. de La Palmera, 26, esquina a c/Iaac Peral (Pabellón de la República Dominicana)
 41012 Sevilla

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPS6FYU53G45QQOUL7YAEQ	Fecha	19/11/2025 11:13:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Valides del documento	Otros
Firmado por	ANNA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPS6FYU53G45QQOUL7YAEQ	Página	1/5



Sevilla a 18 de noviembre de 2025
 HORA: 09:30.
 LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva 1, Sevilla.

Configurada electrónicamente la licitación, la Mesa de Contratación comprueba que, según los datos obrantes en la PLACSP, se han presentado a licitación, dentro del plazo concedido para ello, las siguientes empresas:

- ARAHAL CARPINTERIA, S.L , Lotes 1,2 y 3
- DOYMA JAEN Lotes 2 y 3

Se procede a la lectura del Informe del Sobre 1 y al examen de la documentación presentada por dichas empresas, constatándose que han presentado la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos prevista en el Anexo I del PCAP (Anexo IV y DEUC debidamente completados y firmados), por lo que la Mesa acuerda:

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las empresas que se relacionan:

Lote 1: CEIP Huerta de Santa Marina

- ARAHAL CARPINTERÍA, S.L.

Lote 2: CEIP Teodosio

- ARAHAL CARPINTERÍA, S.L.
- DOYMA JAEN, S.L.

Lote 3: CEIP Capitán General Julio Coloma Gallegos

- ARAHAL CARPINTERÍA, S.L.
- DOYMA JAEN, S.L.

A continuación la Presidenta ordena la apertura de los archivos electrónicos de los Sobres núm. 2 presentados para los Lotes 1, 2 y 3 (Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática) y se procede al cálculo del mismo de conformidad con lo previsto en el apartado 8 del Anexo I al PCAP, de lo que resulta lo siguiente:

Lote 1 CEIP Huerta de Santa Marina

	CRITERIO 1		CRITERIO 2
	OFERTA ECONÓMICA		AUMENTO PLAZO GARANTÍA CONTRATO
EMPRESAS ADMITIDAS	BAJA (30.484,95 €)	DESP.	(MESES 6/12)
ARAHAL CARPINTERÍA, S.L.	28.960,70	NO	12,00

MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS 28.960,70

20%

LÍMITE BAJA DESPROPORCIONADA 24.387,96

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPS6FYU53G45QQOUL7YAEQ	Fecha	19/11/2025 11:13:05	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPS6FYU53G45QQOUL7YAEQ	Página	2/5	

Lote 2 CEIP Teodosio

	CRITERIO 1		CRITERIO 2
	OFERTA ECONÓMICA		AUMENTO PLAZO GARANTÍA CONTRATO
EMPRESAS ADMITIDAS	BAJA (70.356,07 €)	DESP.	(MESES 6/12)
- ARAHAL CARPINTERÍA, S.L.	66.838,27	NO	12
- DOYMA JAEN, S.L.	66.838,00	NO	12

MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS 66.838,14
15%
LÍMITE BAJA DESPROPORCIONADA 56.812,41

Lote 3 CEIP Capitán General Julio Coloma Gallegos

	CRITERIO 1		CRITERIO 2
	OFERTA ECONÓMICA		AUMENTO PLAZO GARANTÍA CONTRATO
EMPRESAS ADMITIDAS	BAJA (67.129,71 €)	DESP.	(MESES 6/12)
- ARAHAL CARPINTERÍA, S.L.	63.773,22	NO	12
- DOYMA JAEN, S.L.	64.444,00	NO	12

MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS 64.108,61
15%
LÍMITE BAJA DESPROPORCIONADA 54.492,32

A la vista de las ofertas presentadas, efectuadas las operaciones previstas en el apartado 7 del Anexo I al PCAP, al objeto de determinar si existen ofertas inicialmente anormales en los lotes 1 y 2 y 3: "Se considerarán *inicialmente anormales* las ofertas económicas que sean inferiores en 15 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. En el caso de que se hubiera presentado una sola oferta, ésta se considerará *inicialmente anormal* si es inferior en más de 20 unidades porcentuales del presupuesto base de licitación IVA excluido", se comprueba que **ninguna de las ofertas admitidas en los lotes 1,2 y 3 se encuentra incursa en anormalidad** de conformidad con el artículo 149.

SEGUNDO.- Clasificar las ofertas presentada por el siguiente orden:

LOTE 1 CEIP Huerta de Santa Marina

Nº orden	EMPRESAS ADMITIDAS	OFERTA ECONOMICA (Criterio1)		AUMENTO PLAZO GARANTÍA (Criterio 2)		TOTAL PUNTOS
		BASE	PUNTOS	AUMENTO (MESES)	PUNTOS	
1	ARAHAL CARPINTERÍA, S.L.	28.960,70	22,50	12,00	10,00	32,50

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPS6FYU53G45QQOUL7YAEQ	Fecha	19/11/2025 11:13:05	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Valides del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPS6FYU53G45QQOUL7YAEQ	Página	3/5	

LOTE 2 CEIP Teodosio

Nº orden	EMPRESAS ADMITIDAS	OFERTA ECONOMICA (Criterio1)		AUMENTO PLAZO GARANTÍA (Criterio 2)		TOTAL PUNTOS
		BASE	PUNTOS	AUMENTO (MESES)	PUNTOS	
1	DOYMA JAEN, S.L.	66.838,00	23,378*	12	10	33,378*
2	ARAHAL CARPINTERÍA, S.L.	66.838,27	23,376**	12	10	33,376**

*A los efectos de puntuación en SIGGLAS y PCSP (solo admite 2 decimales): 23,38 puntos el criterio económico y 33,38 la puntuación total

** A los efectos de puntuación en SIGGLAS y PCSP (solo admite 2 decimales): 23,37 puntos el criterio económico y 33,37 la puntuación total

LOTE 3 CEIP Capitán General Julio Coloma Gallegos

Nº orden	EMPRESAS ADMITIDAS	OFERTA ECONOMICA (Criterio1)		AUMENTO PLAZO GARANTÍA (Criterio 2)		TOTAL PUNTOS
		BASE	PUNTOS	AUMENTO (MESES)	PUNTOS	
1	ARAHAL CARPINTERÍA, S.L.	63.773,22	23,90	12,00	10,00	33,90
2	DOYMA JAEN, S.L.	64.444,00	19,13	12,00	10,00	29,13

TERCERO.- Proponer la adjudicación, conforme a las reglas de concurrencia de lotes establecidas en el Anexo I al PCAP, como sigue para cada uno de los lotes:

- **Lote 1:** a la empresa ARAHAL CARPINTERÍA, S.L., por un importe de 28.960,70 €, IVA excluido, con un aumento del plazo de garantía del contrato de 12 meses sobre el plazo obligatorio de garantía (total plazo garantía 24 meses)
- **Lote 2:** a la empresa DOYMA JAEN, S.L., por un importe de 66.838,00 €, IVA excluido, con un aumento del plazo de garantía del contrato de 12 meses sobre el plazo obligatorio de garantía (total plazo garantía 24 meses)
- **Lote 3:** a la empresa ARAHAL CARPINTERÍA, S.L., por un importe de 63.773,22 €, IVA excluido, con un aumento del plazo de garantía del contrato de 12 meses sobre el plazo obligatorio de garantía (total plazo garantía 24 meses)

CUARTO.- Requerir a las empresas propuestas como adjudicatarias que se indican para cada lote, para que presenten la documentación previa a la adjudicación, de acuerdo con lo previsto en el art.159 LCSP, en la cláusula nº10 del PCAP y en el Anexo del PCAP:

- Lote 1: ARAHAL CARPINTERÍA, S.L.
- Lote 2: DOYMA JAEN, S.L.
- Lote 3: ARAHAL CARPINTERÍA, S.L.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPS6FYU53G45QQOUL7YAEQ	Fecha	19/11/2025 11:13:05	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPS6FYU53G45QQOUL7YAEQ	Página	4/5	

QUINTO.- Aprobar el Acta por unanimidad de los miembros presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPS6FYU53G45QQOUL7YAEQ	Fecha	19/11/2025 11:13:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPS6FYU53G45QQOUL7YAEQ	Página	5/5